

Expte.: GR 272/2009.
 Notificado: Don Luis Francisco Espinosa López-Burgos.
 Último domicilio: C/ Río Andarx, 218, 18110, Las Gabias (Granada).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 281/2009.
 Notificado: Granadisc 2001, S.L.
 Último domicilio: C/ Gran Capitán, 5, 18002, Granada.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 292/2009.
 Notificado: Taurotoro, S.L.
 Último domicilio: C/ Capitán Vigueras, 24-LC, 41004, Sevilla.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Expte.: GR 503/2008.
 Notificado: María Lunaitz Molina Navarro.
 Último domicilio: C/ Paredillas, 2, 18140, La Zubia (Granada).
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 37/09.
 Notificado: Antonia Rivas Fernández.
 Último domicilio: C/ Lebrija, 58, 18011, Granada.
 Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Expte.: GR 7/09.
 Notificado: Restaurante Camaura, S.L.
 Último domicilio: Ctra. Las Gabias, Alhama, km 8, 18110, Gábia (Granada).
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 120/2009
 Notificado: Alpabebe, S.L.
 Último domicilio: Ctra. Córdoba, km 429, 18230, Atarfe (Granada).
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte: GR 312/2008.
 Notificado: Rafael Moya Fernández.
 Último domicilio: C/ María, 12, 18690, Almuñécar (Granada).
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte: GR 378/2008.
 Notificado: Karsol House Café, S.L.
 Último domicilio: Polígono Juncaril, C/ Loja, 23, 18220, Albolote (Granada).
 Acto que se notifica: Resolución.

Expte: GR 499/2008.
 Notificado: Montijo C.B.
 Último domicilio: C/ Mesones, 53, 18001, Granada.
 Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 21 de agosto de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución de expediente sancionador en materia de establecimientos sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue, significándole que dispone del plazo de un mes desde la notificación de esta resolución para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

mente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue, significándole que dispone del plazo de un mes desde la notificación de esta resolución para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: 180236/2009.
 Notificado: Rafael Revelles Suárez (en representación de Ignacio Correa González).
 Último domicilio: Plaza de los Campos, núm. 4, 5.º D, 18009, Granada.
 Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Granada, 8 de septiembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 9 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardinal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 600 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: S21-164/2008.
 Don Antonio Pérez Guerrero.
 Último domicilio: C/ Los Almendros, 10, 21450, Cartaya (Huelva).
 Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 600 euros, correspondiente a sanción por la comisión de infracciones contra el Reglamento sobre las Medidas de Higiene de los Productos Alimenticios.

Huelva, 9 de septiembre de 2009.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican las Resoluciones de los expedientes de solicitud de subvenciones que se citan.

Intentada la notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes que más adelante se indican, relativas a las solicitudes de subvenciones para la participación en competiciones oficiales de los clubes deportivos, sin que se hayan podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la notifica-